Cabredo 51 +

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia sábado treinta y un días del mes de [illegible] de mil y seiscientos y sesenta [illegible] años fueron ayuntados a ayuntamiento en la sala de las casas de la corte como lo han de uso y costumbre los muy ilustres señores Murcia conviene a saber el señor [illegible] corregidor de esta ciudad y de las de [illegible] y [illegible] gobernador de la [illegible] [illegible] don [illegible] don Francisco [illegible] don [illegible] don Juan de Torres, el capitán [illegible] regidores.

Siendo [illegible] muy [illegible] escribano [illegible] don [illegible] don Francisco [illegible] don Francisco de Molina [illegible] de Albacete [illegible] jurados de la ciudad [illegible]

Que se vio la carta del señor don [illegible] teniente regidor veinticuatro de esta ciudad en que da noticia a esta ciudad de que el serenísimo príncipe don Carlos [illegible] nuestro señor es muerto y habiéndose tratado y conferido cerca de lo que se debe hacer para mostrar el sentimiento y dolor grande que causa a esta ciudad esta nueva [illegible] tan [illegible] y de [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] la carta, a cuyo [illegible] y se le [illegible] don [illegible] teniente [illegible] para que [illegible] lo [illegible] se ha [illegible] en Madrid [illegible] y [illegible] para esta ciudad [illegible] [illegible] la carta.

Mandaron [illegible] de Herrera [illegible] cuenta [illegible]

del señor don [illegible] carta [illegible] la muerte del príncipe nuestro señor

[illegible]